



## **INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO**

### **HOY VENCE LA FECHA PARA QUE PARTIDOS POLÍTICOS ENTREGUEN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES: IEQ**

Por Verónica Piñón

Este día es la fecha límite para que las fuerzas políticas registren ante el IEQ su plataforma electoral dividida por tipo de elección.

Y es que de acuerdo al artículo 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, antes del inicio del periodo de registro de candidatos, que va del 6 al 9 de mayo, los partidos políticos deben presentar al Consejo General del IEQ la plataforma electoral dividida para cada tipo de elección que sostendrán sus candidatos durante la campaña. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

### **HAY DESINTERÉS POR PARTICIPAR: DEMETRIO JUARISTI**

Por Maritza Navarro

Desde hace dos periodos electorales, se ha registrado el desinterés de la ciudadanía por ser funcionario de casilla, un tema que si bien no es preocupante, se deberá atender a la brevedad por el IEQ, así lo refirió el Consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

En total existe un avance del 46 por ciento en la notificación a los ciudadanos insaculados, de los 124 mil 835 que resultaron electos. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

### **REVISARÁ IEQ DECLARACIONES DE ALCALDESA**

Por Gustavo López

Luego de las declaraciones hechas por la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, donde invitó a los jóvenes a pensar su voto y emitirlo libremente, el presidente del Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, dijo que la promoción del voto sólo les compete a ellos:

“Yo quisiera ver el contexto, no conozco la declaración de la alcaldesa, y ahí si no quisiera arriesgarme a darle una respuesta sin conocer esa declaración, pero la promoción del voto la tenemos nosotros, señalada hacia la norma electoral local. (C. p.3)

### **CAPACITA EL IEQ A SECRETARIOS TÉCNICOS**

Por Redacción

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, inauguró este día el Curso de Capacitación dirigido a Secretarios Técnicos de los 15 Consejos Distritales y 9 Consejos Municipales, como parte del Proceso Electoral 2012. (Diario, 9)

### **RADICA EL IEQ LOS RECURSOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**Noticias**

La autoridad electoral estatal ha radicado en las arcas de los siete partidos políticos acreditados la cantidad de dos millones de pesos, correspondientes al financiamiento público y al de campañas para dos partidos.

Según el informe de actividades mensuales de la Dirección General del IEQ, de los ocho millones 48 mil 433 pesos gestionados y recibidos el mes anterior para cubrir gastos generales, un millón 209 mil 419 fue para pagar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos y 923 mil 486 para pagar el financiamiento de las campañas de los partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo; el resto de los recursos fue destinado a sufragar lo demás concerniente al actual proceso electoral.



### **NOSOTROS INFORMAMOS, NO PROMOVEMOS: PEPE**

Por Carolina Sánchez

El Gobernador José Calzada Rovirosa negó que se haya violentado la Ley Electoral por anunciar el proyecto del Tren Ligero. La información no está prohibida, sentenció.

“Nosotros informamos, no promovemos”, aseguró.

Y es que el pasado lunes, Calzada Rovirosa dio a conocer la construcción de un Tren Ligero que cubriría la ruta México-Querétaro, con un trayecto de 200 kilómetros, hecho que causó inconformidad entre el Partido Acción Nacional (PAN) al asegurar una violación de la Ley Electoral en los ámbitos federal y estatal. De hecho, el propio Presidente Nacional del blanquiazul, Gustavo Madero Muñoz, advirtió la violación en redes sociales.

En Querétaro, el representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas, reveló que se analiza presentar una queja contra el Ejecutivo Estatal por haber anunciado obra pública en tiempo de veda electoral.

Al respecto, Calzada Rovirosa pidió ver la denuncia interpuesta para expresar opinión.

“Habrá que verla (la denuncia). Nosotros informamos, la información no está prohibida (...), es importante mantener a los medios y a los queretanos informados”.

Sobre las voces que han manifestado que el Tren Ligero no es un proyecto nuevo, ya que es la cuarta vez que se anuncia, manifestó que el aspecto no es importante.

“Hace 25 años se está anunciando, pero lo importante de todo esto es no quien lo propone, sino quien lo puede hacer. Para nosotros es muy importante el hecho de que México se modernice y, así como se habla de trenes ligeros, se debe hablar de puertos, de carreteras y de aeropuertos para que México salga adelante y tenga los instrumentos para ser competitivo como el México que sí queremos, y necesitamos invertir en infraestructura, necesitamos proyectos de gran calado, de gran tamaño, de gran profundidad... proyectos que dinamicen y modernicen la actividad económica de nuestro País”.

Calzada Rovirosa advirtió que ante la veda electoral el País no puede detenerse; la Ley debe respetarse pero también hay que saberla interpretar.

“El desarrollo político, económico o social de nuestro país debe ser respetado y este encuentro es una muestra de ello: nos reunimos con la sociedad, nos reunimos con los arquitectos para ver hacia adelante; hay que respetar la Ley pero también hay que interpretarla de manera adecuada. Yo mencionaba hace un momento que los Gobernantes tenemos el deber y también la posibilidad de informar con respeto a la Ley, pero siempre de mantener informada a la sociedad”.

(A.M. 8 COLUMNAS)

### **INFORMAR NO ESTA PROHIBIDO**

Por Laura Campos

El gobierno estatal no promueve nada, “sólo lo informamos, la información no está prohibida”, así respondió el mandatario local José Calzada Rovirosa, a lo publicado en Twitter por el presidente del PAN Nacional, Gustavo Madero, en donde acusaba al gobernador de violar la veda electoral. (Diario, 12)

### **NO VIOLÉ NINGUNA LEY: JCR**

**El gobernador señaló que él informa, no promueve, en respuesta a críticas panistas**

Por Alejandro Caballero

“Nosotros no promovemos, informamos” esta fue la respuesta del gobernador del estado José Calzada Rovirosa a las acusaciones que hace el líder del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo A. Madero, en cuanto a que el mandatario estatal violó la veda electoral al anunciar la creación del tren rápido de México a Querétaro y la construcción de la Plataforma Logística.

Calzada Rovirosa, dijo que ellos no violaron en ningún momento la ley, ya que lo único que se hizo es informar a la ciudadanía, través de los medios de comunicación, sobre información que estos últimos habían solicitado.



Ante una posible denuncia que el PAN pudiera presentar ante el IFE o el IEQ, el mandatario estatal dijo que están en todo su derecho y que habrá que verla primero. (PA p. 1)

### **NO EMITIRÉ JUICIOS, DICE CARMEN ZÚÑIGA**

Por Primavera Díaz

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga, afirmó en entrevista que no le corresponde a ella emitir un juicio ante la denuncia que pretenden hacer miembros de su partido el Acción Nacional (PAN) por la presunta violación a la Ley Electoral por parte del gobernador del Estado. José Calzada Roviroso, al mismo tiempo de asegurar que ella siempre respetará la ley.

“Yo soy muy respetuosa de la ley y si alguien tiene alguna observación la tendrá que hacer ante las instituciones que corresponden el IFE y el Tribunal Electoral, ellos se encargaran de delimitar si hubo alguna violación, nosotros seguimos trabajando tenernos que seguir dándole servicio al ciudadano, respetando la ley y los lineamientos” aseguró.

Derivado de que el PAN está interesado en interponer dicha denuncia, la alcaldesa enfatizó que a ella no le corresponde hablar de “tan delicado” tema, pero recalcó que si algún panista tiene una observación, serán ellos los que tomarán la decisión correspondiente.

“No me corresponde a mí, si alguien tiene la observación será enviada, y nosotros seguimos trabajando. Si ellos tienen la denuncia que vayan a las instancias que corresponde; insisto, nosotros estamos trabajando y que sea la instancia correspondiente la que tenga que evaluar”, reiteró.

Para concluir, María del Carmen Zúñiga afirmó que si hay gente de su partido que tiene la intención de realizar una denuncia por no acatar la Ley Electoral por parte del gobernador del Estado ésta tendrá que realizarse ante las instancias que le corresponden. (<http://plazadearmas.com.mx/queretaro/no-emitira-juicios-dice-carmen-zuniga/>)

### **SE DESMARCA ALCALDESA**

Por Carolina Sánchez

La alcaldesa interina, María del Carmen Zúñiga Hernández, se desmarcó de las pretensiones de su partido para acusar al gobernador José Calzada Roviroso por presunta violación a la ley electoral.

Y es que el asunto ha sido tocado no sólo por el PAN a nivel estatal, sino que el hecho trascendió a nivel nacional, con la acusación del dirigente Gustavo Madero Muñoz.

### **SIN QUEJAS ANTE EL IEQ**

Por Patricia Vázquez

El presidente del consejo general del IEQ, José Vidal Uribe Concha, informó que hasta el momento el órgano electoral no ha recibido queja o denuncia en torno al proyecto ferroviario que hace unos días anunció el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, y que el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, señaló como violatorio a la ley, al argumentar que el proyecto se enunció en tiempos de veda electoral.

Al respecto, Uribe Concha prefirió reservarse cualquier expresión u opinión adelantada, no obstante indicó que el instituto no ha recibido ninguna queja al respecto, ni de partidos ni candidatos ni ciudadanos,

Asimismo, aseveró que el IEQ estará pendiente del tema, el cual, en su caso, de haber una petición o denuncia de por medio, tendría que ser retomado a través de la secretaría ejecutiva del órgano electoral, a cargo del consejero Magdiel Hernández Tinajero.

En este contexto, explicó que de acuerdo a la ley de medios de impugnación los consejeros electorales están impedidos para adelantar expresiones previo a un resolutivo de por medio, por lo cual subrayó su posición de no realizar una declaración al respecto dado que ni siquiera hay una denuncia de por medio en torno a la obra del tren ligero.



“La ley de medios de impugnación nos tiene señalado a los consejeros electorales en el Artículo 20 fracción VI que dice que todo consejero electoral o Magistrado estará impedido para conocer los casos siempre que haya externado su opinión sobre el asunto antes de emitirse la resolución por cualquier motivo, y por ello me mantendré al margen en razón de que en caso de que llegara una denuncia estaría adelantando mis puntos de vista. Hasta el momento no tenemos nada, no hemos recibido absolutamente nada”, expresó Uribe Concha.

Refirió que el instituto ha conocido del tema solo a través de los medios de comunicación, pues reiteró no hay ninguna solicitud respecto al tema en la secretaría ejecutiva, “solo hay que estar atentos, si es que llegara a ocurrir alguna denuncia ante el instituto”, indicó.

En este sentido, recordó que de acuerdo a la Ley Electoral en este momento hay un lapso de veda por el que atraviesa la entidad en donde señaló que de acuerdo a la norma vigente, los actos que no se permiten por parte de los funcionarios de los tres niveles de gobierno son aquellos relativos al Artículo 107 de la Ley Electoral local.

El cual prohíbe ejercer o utilizar cualquier recurso de sus funciones para favorecer o perjudicar a algún partido, candidato o coalición, así como “participar por sí o por interpósita persona en la entrega de bienes obras y productos de la canasta básica o de primera necesidad, materiales de construcción así como detonar cualquier prestación económica al elector para favorecer o apoyar a candidatos, partidos políticos o coaliciones”.

En caso de que los funcionarios públicos de cualquier orden de gobierno emitan una declaración o en caso de anunciar una obra o informar de la misma, indicó el consejero presidente del IEQ que tienen que atender lo que señala el Artículo 107 y en particular en su inciso “c”, el cual establece que en sus declaraciones los funcionarios tendrán prohibida la “difusión de campañas publicitarias sobre programas y acciones gubernamentales”.

“Las autoridades y los servidores públicos tendrán prohibido difundir u ordenar la difusión de campañas publicitarias sobre programas y acciones gubernamentales con excepción de las relacionadas con salud, seguridad pública, protección civil y medidas de emergencia para la protección de la población las cuales deberán hacerse sin fines electorales, en ningún caso las campañas publicitarias incluirán nombres, imágenes, voces y frases publicitarias o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier sector público; en caso de incumplimiento el Consejo general determinará lo procedente para la cancelación inmediata de dicha publicidad”, señala la norma. (PA, web <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/sin-quejas-ante-el-ieq/>)

### “COMPROMISO POR... QUERÉTARO?

(Fragmento)

Por Cecilia Pérez Cepeda

(...) en sesión de Consejo General, por cierto, otra vez, bastante atropellada, se aprobó tal convenio de Coalición signado por el PRI, PVEM, y N. Alianza, donde ya es una característica muy particular del consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero –actual Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ)– que pierda la cabeza y lo traicione el temperamento, olvidando por completo que representa en todo momento o al menos eso debería ser, a la autoridad electoral y, de manera contestataria, evidenció el interés manifiesto y desmedido por que se aprobara tal documento de marras, como finalmente ocurrió y sin escuchar ni siquiera a los representantes de diversas fuerzas políticas que le reclamaban la negativa de ejercer su derecho reconocido incluso por el Poder Judicial de la Federación, para conocer tal acuerdo, inclusive hasta el momento en que lo ponía a consideración del máximo órgano de dirección. (Ciudad y Poder, web) <http://www.libertaddepalabra.com/2012/05/compromiso-porqueretaro/>

INSERCIÓN.- **INTÉGRATE CON NOSOTROS POR LA DEMOCARCIA** (1/8 de plana, AM, p. 4)



## INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

### **DÍA A DÍA DECEPCIONAN: PAN**

Por Miguel Ángel Miguel Contreras

Mediante un comunicado de prensa, el PAN hace un llamado de atención a las autoridades electorales con el fin de que el Gobierno del Estado retire la propaganda oficial que dejó “olvidada” en las afueras de la secundaria Antonio Caso en el centro de la ciudad. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

### **EXIGEN RETIRO DE PUBLICIDAD EN LA ESCUELA SECUNDARIA ANTONIO CASO**

**“No es posible que hayan olvidado levantar toda la publicidad”**

Por Luis Garduño López

En todo están menos en misa y ahora el PAN hace un llamado de atención a las autoridades electorales, con el fin de que el gobierno del estado retire la propaganda oficial que dejó “olvidada” en las afueras de la Secundaria Federal Antonio Caso que se ubica en la calle de Heroico Colegio Militar del centro de la ciudad. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

### **DEJARAN DE VOTAR 3 MIL 600**

Por Alan Contreras

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que tres mil 600 personas se quedaron sin votar debido a que no recogieron su credencial de elector hasta la fecha especificada, que fue el 31 de marzo. (C. p.1)

### **SOLICITA IZQUIERDA DEBATIR**

Por Francisco Hernández

Luego de que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) anunció que realizará un debate exclusivo entre los candidatos del PRI y del PAN el próximo 29 de mayo, la candidata al Senado de la República del Movimiento Progresista, que agrupa al PRD, PT y Movimiento Ciudadano, Celia Maya García, calificó a los empresarios de excluyentes y antidemocráticos. **(a.m., p.5)**

### **CELIA MAYA A COPARMEX**

Por Redacción

Intolerante, antidemocrática y discriminatoria fueron los calificativos que la candidata al Senado de la República por la coalición Movimiento Progresista, Celia Maya García, atribuyó a la decisión de la Confederación Patronal de la República (COPARMEX) en el Estado, de reunirse únicamente con los candidatos del PRI y PAN.



**EXCLUYENTES Y ANTIDEMOCRÁTICOS: CELIA MAYA**

**Pide Celia Maya que los empresarios rectifiquen y que inviten al resto de los partidos políticos a debatir.**

Por Verónica Piñón

De excluyentes y antidemocráticos calificó la candidata a senadora por el Movimiento Progresista, Celia Maya García, a los empresarios queretanos, esto tras darse a conocer que realizarán un debate sólo entre los candidatos del PRI y del PAN a la presidencia municipal de Querétaro. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

**ALFONSO GARCÍA ALCOCER: NO ESTAMOS DISCRIMINANDO A NADIE**

Por Verónica Piñón

El presidente de la Coparmex en Querétaro, Alfonso García Alcocer, negó que sea un acto de discriminación que los 630 agremiados sólo quieran escuchar la propuesta de los candidatos del PRI y del PAN a la presidencia municipal de Querétaro. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

**COPARMEX NO TIENE CONVOCATORIA**

Por Diego Armando Rivera

PRD y Movimiento Ciudadano coincidieron en mencionar que la convocatoria de Alfonso García Alcocer, presidente de la Coparmex, es tan pequeña que tiene derecho a convocar a los candidatos que considere. (*a.m., p. 5*)

**REPRUEBA PRI EN SEGURIDAD: ARMANDO**

Por Maritzza Navarro

**PERREDISTAS VX COPARMEX**

Por Patricia Vázquez

El candidato del PRD a la alcaldía capitalina, Adolfo Camacho Esquivel, pidió al IEQ haga efectiva la comisión recién formada para vigilar el desarrollo de debates y foros de encuentro entre candidatos en la entidad, pues aunque celebró que Instituciones como la UAQ y la FECAPEQ están abiertas a escuchar a todos los contendientes, dijo percibir “falta de democracia” en la Coparmex.

Por ello aseveró que el árbitro electoral debe de permanecer atento para cuidar aspectos que tiene que ver con la equidad; es decir que se vigile que en los espacios haya participación de todas las fuerzas políticas. En este sentido informó que una vez dados los tiempos, solicitará tanto al órgano electoral local como a los candidatos por la alcaldía capitalina, Roberto Loyola, Armando Rivera y José Luis Aguilera que puedan desarrollar al menos cuatro debates más y que éstos puedan estar abiertos a la totalidad de la ciudadanía y no sólo a un grupo.

Finalmente el candidato perredista indicó que además de esta petición al IEQ y demás candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, les pedirá a los mismos puedan generar un pacto de civilidad previo al desarrollo de campañas a fin de garantizar y una contienda electoral positiva. (PA p. 1)



**SE ALISTA CELIA MAYA PARA DEBATIR**

Por Ulises Villar

La Candidata al Senado por el PRD pide más de un debate si es necesario.

La candidata al Senado de la República, Celia Maya, se manifestó preparada para llevar a cabo el primer debate en Querétaro antes de concluir el mes de mayo, asegurando que este ejercicio permitirá a la ciudadanía conocer las propuestas de fondo de cada aspirante. (PA, web)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

**REPRUEBA PRI EN SEGURIDAD: ARMANDO**

Por Maritza Navarro

Para el candidato electoral del PAN, Armando Rivera Castillejos, la seguridad es materia reprobada para la administración estatal, que está encabezada por el gobernador José Calzada Rovirosa. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

**GUSTAVO ES MI "CUATE", PERO COMO GOBERNANTE REORBÓ: ROBERTO CABRERA**

Por Miguel Ángel Contreras

Roberto Carlos Cabrera Valencia, candidato del Partido Acción Nacional para la presidencia de San Juan del Río, señaló que está por definir su equipo de campaña, quien recaía la responsabilidad para hacer una muy buena campaña, en la parte territorial y la parte temática.

La campaña está a cargo de panistas sanjuanenses que serán los responsables de esta contienda, el acercamiento con la ciudadanía de los diferentes segmentos sociales. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

**EL PAN ESTATAL "IGNORA" IMPUGNACIÓN DE ACR**

Por Yoheme Pomares

Se deslinda el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), en el tema de impugnación que interpuso Armando Rivera Castillejos, en contra de su adversario en la pre-candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, Guillermo Tamborrel Suárez, adelantó que el tema será abordado en el Comité Directivo Nacional. (C. p.3)

**PANCHO VA POR MÁS BECAS**

Por Redacción

Venimos a trabajar con valor y con valores, sostuvo el candidato al senado por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién en la colonia La Loma, donde hizo un recorrido para entregar sus propuestas a los ciudadanos y conocer también sus necesidades. (Diario/portada,5)



### **SOMOS LA MEJOR OPCIÓN**

#### **No van a poder: Rojas**

Por Miguel Ángel Miguel Contreras

Sergio Rojas Flores, candidato al IX Distrito local por el PAN, dijo que seguirá con la misma estrategia, acercarnos con los ciudadanos, presentarle nuestras propuestas y sobre todo que la gente sepa que soy ante todo un ciudadano que ha visto las deficiencias que tiene San Juan del Río. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

### **PRI**

#### **ARMANDO, POLÍTICO SIMPLISTA Y DEMAGOGO: ORTIZ PROAL**

#### **Rivera intentó colgarse del tema de la seguridad para cuestionar el esfuerzo de la sociedad queretana.**

Por Noticias

El presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, Mauricio Ortiz Proal calificó como absurdas las declaraciones de Armando Rivera, quien a decir del dirigente, “Rivera intentó colgarse del tema de la seguridad para cuestionar el esfuerzo de la sociedad queretana por preservar la paz y la tranquilidad que caracterizan a la capital”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

#### **HUGO CABRERA, DELEGADO DEL PRI**

#### **Define Fabián Pineda su fórmula de regidores para la alcaldía de San Juan del Río.**

Por Luis garduño López

Trascendió ayer que el ex subsecretario de Gobierno y Análisis Político y fallido candidato del PRI a la diputación federal por el I Distrito, Hugo Cabrera Ruiz, se habrá de incorporar como delegado del Comité Directivo Estatal del PRI en San Juan del Río y a la par estará coordinando las campañas operativas de los abanderados priistas a los diversos puestos de elección popular y concretamente a la alcaldía sanjuanense. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

### **EL FEIS...**

#### **ERIC GUDIÑO TORRES “EL CULÉ”**

Por Verónica Piñón

Como un queretano comprometido son su estado, se define el candidato del PRI al V Distrito local, Eric Gudiño Torres en su perfil de facebook donde cuenta con 3 mil 736 amigos. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.6)

#### **LLEGA HOY “LUZ DE LA ESPERANZA”**

Por José Luis Rodríguez Palomares

El coordinador de campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro, Tonatíuh Salinas Muñoz, informó que el evento deportivo denominado “Luz de Esperanza” visitará la ciudad de Querétaro el día de hoy viernes 4 de mayo. (Diario, 9)

#### **CUESTIONA MAURICIO ORTIZ DELCARACIONES DE RIVERA**

Por Redacción

Mauricio Ortiz Proal, presidente del PRI municipal en Querétaro, calificó como absurda y contradictoria la declaración de Armando Rivera, quien culpó a gobierno estatal de la presencia de actos delictivos en la capital. (Diario, 9)



### **ISABEL CON LOCATARIOS**

Por Redacción

Isabel Aguilar Morales, candidata del PRI al Senado de la República, realizó diversos recorridos y reuniones como parte de la campaña que realiza en todo el estado de Querétaro, a fin de buscar voto con miras de 1 de julio. (Diario/portada,5)

### **ANAYA ES UN FALSO: LLAMAS**

Por Candhy Escalante

“Ricardo Anaya es la cara misma de la hipocresía”, aseveró el diputado priísta Jesús Llamas Contreras, al señalar que las inversiones que realizó con Javier Bosque tienen “más de fondo”, y recordó que el panista también perteneció al PRI, partido que hoy critica.

“Si es una buena manera de esconder la mano, esa es la cara de la hipocresía en vivo, por un lado avienta a los niños que cuando aprendan a leer y por otro habla de Peña Nieto, habla de la navaja política que tiene en contra del PRI de donde él también perteneció, él también perteneció al PRI en una época”, señaló el también líder de la CTM.

Asimismo dijo que el tema resulta una situación delicada, toda vez que el mismo Presidente de la República Mexicana fue quien acudió a inaugurar el negocio de Javier Bosque.

Detalló que sería importante conocer por qué hasta ahora Javier Bosque declara esta situación, pues se puede deber, dijo, a que obedece a presiones. (PA, Web <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/anaya-es-un-falso-llamas/>)

### **SE REGISTRAN CANDIDATOS PRIÍSTAS A DIPUTADOS LOCALES**

Por Gustavo López

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizó en las instalaciones del Comité Directivo Municipal, el registro de candidatos que contendrán por los diversos distritos locales, en búsqueda de una diputación. (C. p.2)

### **MOVIMIENTO CIUDADANO**

#### **SOMOS LA TERCERA OPCIÓN: AGUILERA**

Por Miguel Ángel Miguel Contreras

José Luis Aguilera Ortiz presidente del partido Movimiento Ciudadano del estado de Querétaro, visitó a San Juan del Río para presentar a sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular tanto para la presidencia de San Juan, así como a sus distritos IX y X respectivamente. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

## **PODER LEGISLATIVO**

#### **PIDE DIPUTADO NO LIMITAR REPARTO DE AGUA**

Por Yoheme Pomares

Exhorta el diputado local por el primer distrito, Salvador Martínez Ortiz, a las autoridades estatales y electorales a que no se limite el reparto de agua por medio de pipas en varias colonias del estado, ya que es una necesidad básica con la que cuenta la población. (C. p.3)



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 04 DE MAYO DE 2012

### FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

| <b>FUENTES</b>                      |                                  |                                     |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b> | <b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b> | <b>SITIOS WEB</b>                   |
| <b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>      | <b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>   | <b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>          |
| <b>N: NOTICIAS</b>                  | <b>M: MAGAZINE</b>               | <b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>    |
| <b>AM: AM</b>                       | <b>I18: INFORMATIVO 18</b>       | <b>IN: INQRO.COM</b>                |
| <b>C: CORREGIDOR</b>                | <b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>   | <b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b> |
| <b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>           | <b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>   | <b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>        |
| <b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>      | <b>PC: PODER CIUDADANO</b>       |                                     |
| <b>R: REFORMA</b>                   |                                  |                                     |
| <b>J: LA JORNADA</b>                |                                  |                                     |
| <b>EE: EL ECONOMISTA</b>            |                                  |                                     |
| <b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>         |                                  |                                     |
| <b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>        |                                  |                                     |

4

DE MAYO DE 2012

PÁGINA

2

**noticias**

# Hoy vence la fecha para que partidos políticos entreguen sus plataformas electorales: IEQ



Por **Verónica Piñón**  
**NOTICIAS**

Este día es la fecha límite para que las fuerzas políticas registren ante el Instituto

Electoral de Querétaro (IEQ) su plataforma electoral dividida por tipo de elección.

Y es que de acuerdo al artículo 105 de La Ley Electoral del Estado de Querétaro,

antes del inicio del periodo de registro de candidatos, que va del 6 al 9 de mayo, los partidos políticos deben presentar al Consejo General del IEQ la plataforma electoral dividida para cada tipo de elección que sostendrán sus candidatos durante la campaña.

La plataforma electoral es el documento jurídico que contiene las propuestas de la oferta política que las fuerzas políticas y coaliciones promueven entre los queretanos mediante sus candidatos a los diversos cargos de elección popular.

Tras el registro de los can-

didatos, un día previo al inicio del periodo de campañas electorales, es decir el 13 de mayo, el IEQ expedirá la constancia de registro correspondiente, por lo que en caso de que un candidato no acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, el partido o coalición procederá a la sustitución

“Para posteriormente que el día 14 de mayo al primer segundo los partidos políticos puedan llevar a cabo ya sus campañas electorales”, aseguró el presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

HIZO LA ENTREGA DEL DOCUMENTO AL INSTITUTO ELECTORAL

# Presentó Carlos Sánchez Plataforma Política al IEQ

**En la entrega  
recepción exhortó  
a los candidatos y  
partidos a no generar  
“marketing”**

Patricia Vázquez

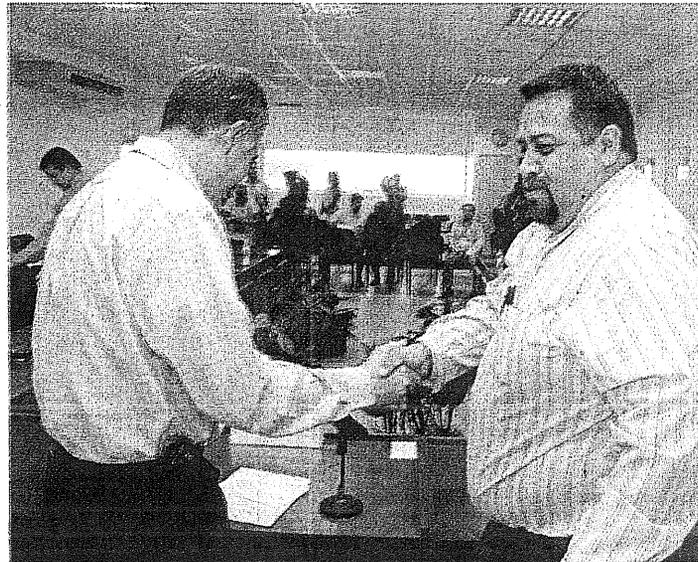
Ayer el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la Plataforma Política Electoral que impulsará durante el desarrollo de comicios locales, documento que integra su ideología y las propuestas que destacará una vez dado el arranque de las campañas.

Fue su dirigente estatal, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien alrededor de las 11:00 horas entregó el documento ante la oficialía de partes del IEQ y posteriormente lo entregó al presidente del consejo general de dicho órgano, José Vidal Uribe Concha.

Durante la ceremonia de entrega-recepción, el consejero presidente destacó que la entrega del documento que contiene la oferta política del partido es un requisito de ley, pues señaló que es el paso que marca la pauta para que a partir de mañana 5 de mayo y hasta el día 9 los diversos partidos puedan proseguir con el registro de sus candidatos.

Asimismo, informó que el tratamiento que el instituto dará a las plataformas políticas recibidas, será en primera instancia el correspondiente a la publicación en su portal de Internet con el objetivo de hacerlas públicas y facilitarlas a la ciudadanía.

Por su parte, el dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez, aprovechó el espacio para exhortar a los partidos y candidatos a que sean precisamente las plataformas el eje central de las campañas que



Carlos Sánchez presentó las propuestas de campaña de su partido

Foto: Hugo Camarillo

arrancarán el próximo 14 de mayo, pues pidió enfatizar en propuestas y dejar fuera las “candidaturas de marketing”.

“Ya debemos evitar ese marketing de candidatos; es decir, esa parte de publicidad en donde justamente pareciera que vemos estrellas de cine, efectivamente candidatos acartonados o de cartón y creo que definitivamente hay que destacar lo que hay de fondo, el proyecto que se ofrece a la ciudadanía y en el caso de Querétaro está presentada a través de una plataforma electoral y en donde debemos difundir y motivar que los ciudadanos se involucren en comparar proyectos y propuestas”, expresó.

Ya en entrevista, indicó que la plataforma electoral del Sol Azteca en la entidad se conformó a modo tal que las propuestas de los diversos candidatos se incluyeran, así como las propuestas derivadas de alguno de los foros que dijo, se realizaron con distintos sectores de la sociedad.

Detalló que entre los principales puntos que contiene es en primera

instancia los que van con su ideología y los temas que de manera frecuente ha impulsado el partido, tales como la generación de mayores figuras de participación ciudadana, referéndum que dijo, se han impulsado desde el ámbito legislativo, así como propuestas en torno al comercio, la planeación sustentable y diversos proyectos sociales, algunos dirigidos específicamente a las madres solteras.

“Nuestra propuesta final abarcamos todos los temas, salud, vivienda, planeación y yo creo que una de las propuestas destacadas es la atención a las madres solteras, el impulso a becas sociales y también un tema importante que integramos es la situación del comercio tanto informal como formal además de propuestas en torno a la planeación sustentable ante el crecimiento poblacional”.

El PRD fue el primer partido en presentar su oferta política ante el IEQ, pero es hasta el día de hoy cuando vence el plazo para que el total de fuerzas políticas presenten su Plataforma Electoral.



Foto: Karina Camacho

## Llama PRD a vigilar formato en debates y encuentros políticos

El candidato del PRD a la alcaldía capitalina, Adolfo Camacho Esquivel, pidió al IEQ haga efectiva la comisión recién formada para vigilar el desarrollo de debates y foros de encuentro entre candidatos en la entidad, pues aunque celebró que Instituciones como la UAQ y la Fecapeq están abiertas a escuchar a todos los contendientes, dijo percibir "falta de democracia" en la Coparmex.

"Los procesos electorales tienen que desarrollarse con equidad y desde luego que la autoridad electoral debe de estar muy vigilante de los procesos de debates o de los procesos donde nosotros los candidatos podamos expresar en su momento las propuestas de campaña".

Por ello aseveró que el árbitro electoral debe de permanecer atento para cuidar aspectos que tiene que ver con la equidad; es decir que se vigile que en los espacios haya participación de todas las fuerzas políticas.

"Se tienen que cuidar que hay equidad, que haya la participación de todos y se tienen que cuidar muy particularmente los formatos y que quien organicé no vaya a inclinar el formato del debate para favorecer a alguna fuerza política o para perjudicar a alguna otra", indicó Camacho Esquivel.

En este sentido, enfatizó en el caso de la Coparmex organismo que opinó está actuando de manera excluyente en torno a las diversas fuerzas políticas con presencia en el estado.

"Lo prudente sería que la Coparmex nos invitara a todos y yo creo que esta decisión de sólo invitar a dos partidos es decisión de una personas o de dos o tres porque nosotros reconocemos que hay empresarios que quieren escuchar a la totalidad de candidatos, y de la misma forma hacemos un reconocimiento al rector de la UAQ, Gilberto Herrera, al dirigente de la Fecapeq y de Instituciones que han mostrado mucha apertura democrática y que han dicho que son bienvenidos todos los candidatos".

En este sentido, informó que una vez dados los tiempos, solicitará tanto al órgano electoral local como a los candidatos por la alcaldía capitalina, Roberto Loyola, Armando Rivera y José Luis Aguilera que puedan desarrollar al menos cuatro debates más y que éstos puedan estar abiertos a la totalidad de la ciudadanía y no sólo a un grupo.

"Desde luego yo buscaré tener acercamiento con todos los candidatos, primero para buscar poder definir un número determinado de debates y estoy sugiriendo que pudieran haber cuatro, pero pueden ser más, pueden ser menos".

Finalmente el candidato perredista indicó que además de esta petición al IEQ y demás candidatos a la presidencia municipal de Querétaro, les pedirá a los mismos puedan generar un pacto de civilidad previo al desarrollo de campañas a fin de garantizar y una contienda electoral positiva.

"También voy a hacer un exhorto a los candidatos que vamos a contender por la presidencia municipal para que nos podamos conducir en términos de respeto, de civilidad, hacer un acuerdo, algún pacto de que nos vayamos con mucho respeto a los ciudadanos que son los que mandan y que no sea una campaña de guerra sucia, que sea una campaña de propuestas y no una campaña oscura, de manera tal que abonemos a la democracia, que haya alta participación y que el que gane salga fortalecido y bien reconocido por los queretanos".

Patricia Vázquez



Foto: Hugo Carmanillo

Destaca el consejero presidente del Intituto Eelectoral de Querétaro que AN no ha interpuesto demanda alguna



ESTARÁN ATENTOS A ESTE CASO

# Sin quejas ante el IEQ

**Los representantes de Acción Nacional no han presentado acusaciones contra el gobernador**

Patricia Vázquez

El presidente del consejo general del IEQ, José Vidal Uribe Concha, informó que hasta el momento el órgano electoral no ha recibido queja o denuncia en torno al proyecto ferroviario que hace unos días anunció el gobernador del estado, José Calada Rovirosa, y que el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, señaló como violatorio a la ley al argumentar que el proyecto se enunció en tiempos de veda electoral.

Al respecto, Uribe Concha prefirió reservarse cualquier expresión u opinión adelantada, no obstante, indicó que el instituto no ha recibido ninguna queja al respecto, ni de partidos ni candidatos ni ciudadanos.

Asimismo, aseveró que el IEQ estará pendiente del tema, el cual,

en caso de haber una petición o denuncia de por medio, tendría que ser retomado a través de la secretaría ejecutiva del órgano electoral, a cargo del consejero Magdiel Hernández Tinajero.

En este contexto, explicó que de acuerdo a la ley de medios de impugnación los consejeros electorales están impedidos para adelantar expresiones previo a un resolutive de por medio, por lo cual subrayó su posición de no realizar una declaración al respecto dado que ni siquiera hay una denuncia de por medio en torno a la obra del tren ligero.

“La ley de medios de impugnación nos tiene señalado a los consejeros electorales en el Artículo 20 fracción VI que dice que todo consejero electoral o Magistrado estará impedido para conocer los casos siempre que haya externado su opinión sobre el asunto antes de emitirse la resolución por cualquier motivo, y por ello me mantendré al margen en razón de que en caso de que llegara una denuncia estaría adelantando mis puntos de vista. Hasta el momento no tenemos nada, no hemos recibido absolutamente nada”, expresó

Uribe Concha.

Refirió que el instituto ha conocido del tema solo a través de los medios de comunicación, pues reiteró no hay ninguna solicitud respecto al tema en la secretaría ejecutiva, “solo hay que estar atentos, si es que llegara a ocurrir alguna denuncia ante el instituto”, indicó.

En este sentido, recordó que de acuerdo a la Ley Electoral en este momento hay un lapso de veda por el que atraviesa la entidad en donde señaló que de acuerdo a la norma vigente, los actos que no se permiten por parte de los funcionarios de los tres niveles de gobierno son aquellos relativos al Artículo 107 de la Ley Electoral local.

El cual prohíbe ejercer o utilizar cualquier recurso de sus funciones para favorecer o perjudicar a algún partido, candidato o coalición, así como “participar por sí o por interpuesta persona en la entrega de bienes obras y productos de la canasta básica o de primera necesidad, materiales de construcción así como detonar cualquier prestación económica al elector para favorecer o apoyar a candidatos, partidos políticos o coaliciones”.

# Radica el IEQ los recursos para los partidos políticos

## Noticias

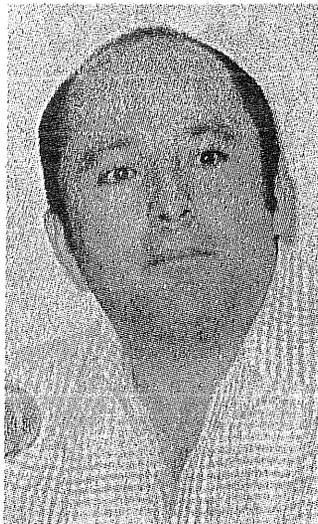
La autoridad electoral estatal ha radicado en las arcas de los siete partidos políticos acreditados la cantidad de dos millones de pesos, correspondientes al financiamiento público y al de campañas para dos partidos.

Según el informe de actividades mensuales de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro, de los ocho millones 48 mil 443 pesos gestionados y recibidos el mes anterior para cubrir gastos generales, un millón 209 mil 419 fue para pagar el financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos y 923 mil 486 para pagar el financiamiento de las campañas de los partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo; el resto de los recursos fue destinado a sufragar lo demás concerniente al actual proceso electoral.

Para efectos de lo anterior, la consejera presidenta de la Comisión de Control Interno, Esperanza Vega Mendoza, sostuvo una reunión de trabajo el día 12 del propio abril con el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla.

La Dirección informó que el día 23 del mes anterior comenzó la revisión de los estados financieros del ejercicio fiscal 2011, a cargo del despacho Asistencia Integral, S. C., y que se continúa con la implementación del software de contabilidad gubernamental.

# Hay desinterés por participar: Demetrio Juaristi



Por **Maritzza Navarro**

**NOTICIAS**

Desde hace dos periodos electorales, se ha registrado el desinterés de la ciudada-

nía por ser funcionarios de casilla, un tema que si bien no es preocupante, se deberá atender a la brevedad por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); así lo refirió el consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

“Un tema que deberemos de atender es la alta cantidad de domicilios y de no localizados, es un tema que desde el 2006 nos viene afectando, ya la ciudadanía va estando cada día más desinteresada en ser funcionario de casilla y los números no son preocupantes pero me llama la atención que el 10 por ciento de la población no haya sido localizada”.

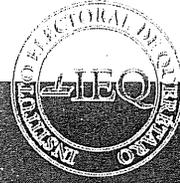
Y es que el director del Instituto, Carlos Eguiarte Me-

reles, detalló el avance en la notificación a ciudadanos que fueron insaculados para participar como funcionarios en las Mesas Directivas.

Al cierre del mes de abril, se dio cuenta de que solo 26 mil 856 ciudadanos ya aceptaron la notificación y cumplieron con los requisitos de la legislación electoral para fungir como representantes en las casillas de votación.

Mientras que 40 mil 049 ciudadanos más han sido visitados y por diversas razones no han sido localizados en su domicilio.

En total existe un avance del 46 por ciento en la notificación a los ciudadanos insaculados, de los 124 mil 835 que resultaron electos.



o p i n i ó n

ESCENARIO ELECTORAL

Alfredo Flores Ríos\*

LOS VOTANTES INDÍGENAS

En los últimos años se le ha dado mayor importancia a la participación que han tenido las zonas indígenas en materia electoral. Asimismo se ha tratado de descifrar el comportamiento, las formas de organizarse y su participación política.

Aunque ha sido recientemente que ha cobrado mayor importancia la participación política de los indígenas, sin duda el punto de partida electoral fueron las elecciones de 1994.

Es a partir de la crisis política desencadenada por la aparición, en Chiapas, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) donde se inicia una serie de campañas políticas para incorporar las causas indígenas a los partidos políticos y da inicio a una nueva conformación y pluralismo político.

El hecho de que casi todas las fuerzas políticas incluyan en sus plataformas electorales un apartado para los pueblos indígenas, es un logro que se inserta en un contexto de mayor competencia electoral en la que resulta fundamental la captación de votos por parte de los partidos.

En la democracia, el voto es el instrumento privilegiado de participación ciudadana. Los ciudadanos influyen en la integración de gobiernos y adquieren tal estatus en buena medida porque ejercen ese derecho.

En la actualidad, la población indígena incorpora cerca de 30 mil habitantes y se distribuyen en alrededor de 100 comunidades en las que una parte considerable de la población mantiene características culturales distintivas en lo que se refiere a su lengua materna, su organización social, sus tradiciones y su manera de entender el mundo. La población indígena de

Querétaro está integrada en su mayor parte por otomíes o ñāñhō, y se localizan principalmente en los municipios de Amealco de Bónfil y Tolimán, y en menor medida en Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Colón y Peñamiller.

Es interesante ver la participación electoral, en las demarcaciones territoriales que mayoritariamente están integradas por indígenas; es así que, en el municipio de Amealco de Bonfil encontramos presencia en 19 secciones, y con una participación promedio del 57%; mientras que en tolimán, hay 13 secciones electorales y un la asistencia a las urnas tiene un promedio superior al 71%, de lo anterior se aprecia una diferencia muy alta entre los dos municipios que concentran la mayoría de los grupos indígenas asentados en nuestra entidad; sin embargo, en ambos ejercicios superan la media nacional, que apenas llega al 44%, por tal virtud, será importante que no sólo quede establecido en las plataformas electorales este sector; sino que se apliquen políticas públicas.

Las campañas electorales están ya por comenzar el próximo 14 de mayo y las diferentes fuerzas políticas buscaran en todos los sectores de la población lograr permear con sus propuestas, y definitivamente la cuestión indígena no quedará aislada, habrá que analizar cuál es la forma de allegarse de estos votos, sobre todo partiendo de la cultura política tan particular que tienen y sus manifestaciones políticas con una muestra de alto pluralismo partidario.

\*Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.



PROCESO  
ELECTORAL  
2012



# INTÉGRATE CON NOSOTROS POR LA DEMOCRACIA

como

## Acopiadores, Capturistas y Validadores

**infórmate:**

llama a la Unidad de Informática al 01 (442) 101 98 00, 01 800 400 2003.  
Ext. 1145, 1106 y 1150, envía un correo electrónico a la dirección:  
hugo.ducoing@ieq.org.mx o acude a cualquiera de las oficinas de los  
Consejos Distritales y Municipales en el Estado.

Consulta la convocatoria en: [www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx)



## Se desmarca alcaldesa

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ  
csanchez@amqueretaro.com

La alcaldesa interina, María del Carmen Zúñiga Hernández, se desmarcó de las pretensiones de su partido para acusar al gobernador José Calzada Rovirosa por presunta violación a la ley electoral.

Y es que el asunto ha sido tocado no sólo por el Partido Acción Nacional (PAN) a nivel estatal, sino que el hecho trascendió a nivel nacional con la acusación del dirigente Gustavo Madero Muñoz.

“Yo soy muy respetuosa de la ley y si alguien tiene una observación y si la quiere hacer ante la instancia que corresponde está el Instituto Electoral o ante el Tribunal, están en todo su derecho y a ellos les toca determinar si hay o no violación, nosotros como administración estamos trabajando, debemos continuar dando servicio al ciudadano y seguimos bajo la ley y respetando los lineamientos”.

*a.m.: ¿Considera que el gobernador incurrió en alguna falta?*

María del Carmen Zúñiga: “No me corresponde a mí... si alguien tiene una observación se hará ante la instancia que corresponda”.

Zúñiga Hernández consideró que si el representante del PAN ante el IEQ, Greco Rosas, tiene alguna observación, se debe hacer ante las instancias correspondientes.



ANTE LAS ACUSACIONES DEL PANISTA GUSTAVO MADERO

# Estamos obligados a informar: Calzada

Alejandro Caballero Ramos

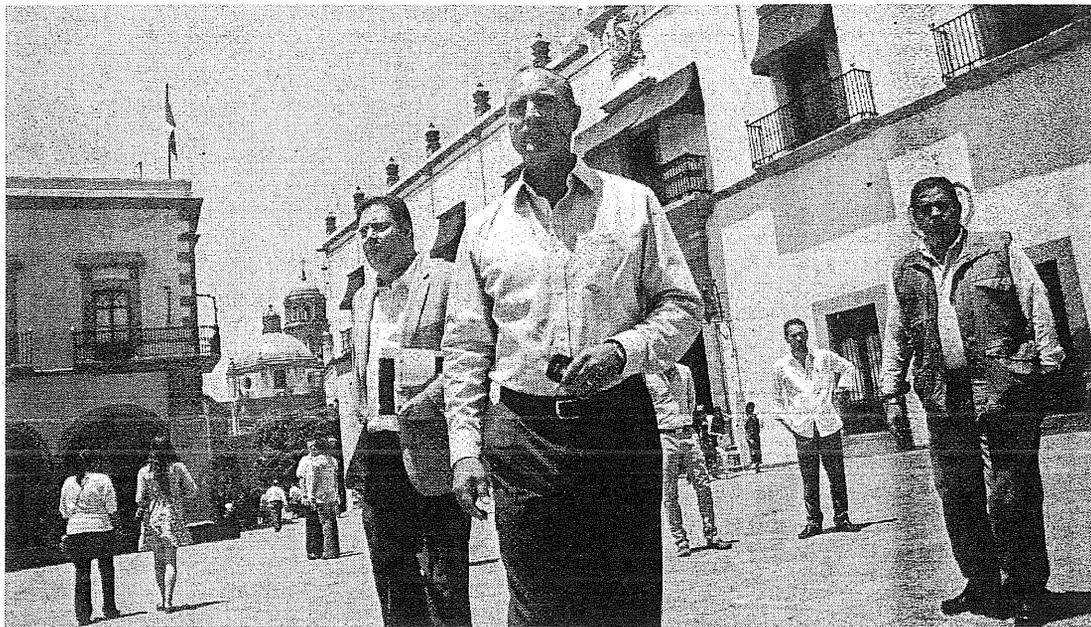
“Nosotros no promovemos, informamos”, esta fue la respuesta del gobernador del estado José Calzada Rovirosa a las acusaciones que hace el líder del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo A. Madero, en cuanto a que el mandatario estatal violó la veda electoral al anunciar la creación del tren rápido de México a Querétaro y la construcción de la Plataforma Logística.

Calzada Rovirosa, dijo que ellos no violaron en ningún momento la ley, ya que lo único que se hizo es informar a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, sobre información que estos últimos habían solicitado.

El mandatario estatal puntualizó que los gobernadores tienen el derecho y el deber de informar a la ciudadanía qué es lo que está pasando en la entidad y cuáles son los proyectos que se tienen para la misma y, además, explicó que se tiene un compromiso con informar y atender a los medios de comunicación que es lo que se hizo en este caso también.

Ante una posible denuncia que el PAN pudiera presentar ante el IFE o el IEQ, el mandatario estatal dijo que están en todo su derecho y que habrá que verla primero.

“Nosotros no promovemos, informamos, (...) habrá que verla, nosotros informamos, la información no está prohibida (...) además es atender a los medios de comunicación, ¿no sé ustedes qué opi-



La corta temporada electoral no será un obstáculo para el progreso de la entidad, reviró el mandatario

nen?, además es importante mantener a los medios y a los queretanos informados”.

José Calzada también coincidió con los empresarios que han declarado que no se puede detener el rumbo ni el desarrollo de México o del estado por los tiempos electorales. El ejecutivo estatal dijo que los gobiernos tienen que seguir trabajando e informando a favor de los ciudadanos, siempre con respeto a las leyes pero no se debe de detener el crecimiento de un país por elecciones políticas.

Y pidió interpretar muy bien la ley y no de acuerdo a conveniencias o apreciaciones. Sobre aquellas voces que señalan que no es un proyecto nuevo el del tren rápido, el mandatario estatal lo reconoció y dijo que en efecto es algo que se viene anunciando desde hace 25 años, pero que lo importante no es quien lo anuncia sino quien lo puede realizar.

“No pues hace 25 años se está anunciando, pero lo importante de todo esto no es quién lo propone, sino quién lo puede hacer, para no-

sotros es muy importante el hecho de que México se modernice y, así como se habla de trenes ligeros, se debe de hablar de puertos y se debe de hablar de carreteras y se debe de hablar de aeropuertos para que México salga adelante y tenga los instrumentos precisamente para ser competitivo, como el México que sí queremos, necesitamos invertir en infraestructura, necesitamos proyecto de gran calado, de gran profundidad, proyectos que dinamicen y modernicen la actividad económica de nuestro país”.



# Exigen retiro de publicidad en la Escuela Secundaria Antonio Caso

## “No es posible que hayan olvidado levantar toda la publicidad”

Por **Luis Garduño López**  
**NOTICIAS**

En todo están menos en misa y ahora el Partido Acción Nacional hace un llamado de atención a las autoridades electorales con el fin de que el Gobierno del Estado de Querétaro, retire la propaganda oficial que dejó “olvidada” en las afueras de la Secundaria Federal Antonio Caso que se ubica en la calle de Heroico Colegio Militar del centro de la ciudad.

A través de un comunicado, los panistas sanjuanenses señalan que tratándose

del Gobierno Estatal, “no es posible que hayan olvidado levantar toda la publicidad, ya que deben de tener un censo de las láminas publicitarias con las que cuentan en los diversos municipios.

Manifiestan que ya faltan prácticamente dos semanas para el inicio de las campañas locales, lo que puede ser considerado como inducción al voto”.

En este comunicado que se le acredita al Presidente del Comité Directivo Municipal, Erick Eduardo Juárez Luna, se establece que es necesario que la autoridad electoral respectiva, tome nota de esas láminas publicitarias y las retire al

igual que envíe una sanción, ya que no es posible que haya publicidad del propio gobierno estatal en el centro de la ciudad sin que se sancione, tomando en cuenta que ya estamos en el mes de mayo y que los procesos electorales municipales comenzarán en breve.

Y se manifiesta que el Partido Acción Nacional, confía en que los órganos electorales actúen apegados a derecho y ellos mismos sean quienes verifiquen esta situación y actúen de manera pronta, para garantizar que el gobierno del estado de Querétaro no se inmiscuya en el proceso electoral del primero de julio.

Pide pluralidad la candidata al Senado

# Celia Maya asegura, Coparmex discrimina

YOHEME POMARES

**A**remete la candidata de la Alianza Progresista al Senado de la República, Celia Maya García, en contra de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al invitar solamente al PRI y PAN, para que presenten sus propuestas al sector.

Maya García pidió a los representantes de la Iniciativa Privada, que respeten la pluralidad que ha solicitado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dando la oportunidad a todos los candidatos de ser escuchados y externar sus propuestas.

“Lo importante para que realmente se hable de democracia, es que todos los electores estén enterados de quién es quién, no que les vendan un producto adornándolo de lo que no tiene y que voten por él, sino que la gente tenga la oportunidad de conocer a sus candidatos”.

La Magistrada con licencia del Tribunal Superior de Justicia, precisó que no sabe en base a

» La Magistrada con licencia del Tribunal Superior de Justicia, precisó que no sabe en base a qué los empresarios hacen su selección, como para que no la inviten a difundir su propuesta en este organismo



CORTESIA - AGENCIA OBTURA

qué los empresarios hacen su selección, como si tuvieran una bola mágica que les diga quién va a ganar el primero de julio.

“Yo les pregunto: ¿Qué tienen bola de cristal o qué? Porque de otra manera no hay, yo que ando en campaña en las calles, con la gente, tratando con los trabaja-

dores, pues no creo que tengan oportunidad de ganar, la gente está molesta y está entendiendo que el proyecto social que tiene la izquierda, es el que en este momento se requiere para el país”.

Concluyó que lo que está haciendo por parte de la Coparmex, es discriminación, pero

no sólo a los partidos políticos, sino también para los agremiados que deseen escuchar la diversidad de propuestas.

“Cerrar así de que con estos no quiero hablar, es una intolerancia, es falta de democracia, entonces nada más es en relación a eso”.